ESTUDIO PREVIO.

LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS realiza el **ESTUDIO PREVIO** requerido conforme al artículo 25, numeral 7 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.5.1.del Decreto 1082 del 2015.

1. Descripción de la necesidad - Conveniencia y oportunidad.

La Administración Municipal, en desarrollo de sus actividades misionales y administrativas, cuenta con funcionarios y trabajadores oficiales que, en cumplimiento de sus funciones, se encuentran expuestos a diferentes peligros y factores de riesgo que pueden comprometer su integridad física y salud. Frente a esta situación, la Secretaría de Asuntos Administrativos, con el acompañamiento del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, viene adelantando actividades de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos laborales, así como inspecciones a los diferentes puestos de trabajo, con el propósito de determinar las medidas de prevención y control necesarias para garantizar condiciones laborales seguras.

Como resultado de estas actividades, se evidencia la necesidad de disponer de elementos de protección personal (EPP) adecuados a las características de cada labor y a los riesgos identificados, especialmente para aquellas actividades que implican manipulación de herramientas, operación de maquinaria, exposición a sustancias químicas y demás condiciones que requieren protección especializada. Estos elementos constituyen una medida de intervención fundamental para reducir la exposición a los peligros, prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales y, cuando estos se presenten, disminuir la gravedad de sus posibles consecuencias.

Esta necesidad encuentra sustento en las obligaciones legales a cargo del empleador, particularmente en los artículos 122, 123 y 124 de la Ley 9 de 1979, que establecen el deber de suministrar gratuitamente elementos de protección personal en condiciones de cantidad y calidad acordes con los riesgos existentes, así como en los artículos 176, 177 y 178 de la Resolución 2400 de 1979, que regulan las características y condiciones de utilización de dichos elementos. En consecuencia, corresponde a la Administración Municipal garantizar que sus funcionarios y trabajadores oficiales cuenten con los medios de protección necesarios para el desarrollo seguro de sus actividades, en concordancia con las medidas establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En este contexto, la ausencia o insuficiencia de elementos de protección personal adecuados puede incrementar la exposición de los trabajadores a situaciones que

comprometan su seguridad y salud, además de dificultar el cumplimiento de las medidas de intervención definidas por la Entidad. Por tanto, resulta necesario asegurar su disponibilidad y suministro oportuno, atendiendo las necesidades efectivamente identificadas por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo y las condiciones particulares de los puestos y actividades desempeñadas.

Por las razones expuestas, se justifica adelantar un proceso de selección de mínima cuantía para la adquisición de elementos de protección personal, bajo un esquema de monto agotable y hasta por el presupuesto oficial disponible, teniendo en cuenta que las cantidades definitivas dependerán de los precios unitarios ofertados y de los requerimientos efectivos de la Entidad. Esta modalidad permitirá optimizar los recursos públicos, maximizar la cantidad de elementos que puedan adquirirse y atender progresivamente las necesidades de protección de los funcionarios y trabajadores oficiales, contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones institucionales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. Disponibilidad Presupuestal

El municipio de Dosquebradas (Risaralda) adelantará el presente proceso con cargo a la (s) siguiente (s) disponibilidad (es) presupuestal (es):

CDP	Rubro Presupuestal	Valor
CD-20262886	2.1.2.02.02.008.T.14	$78.000.000
	Valor total a afectar	**$78.000.000**

2.1 Fuente:

RP X S.G.P. DEST. ESP. OTROS

2.2 CERTIFICADO DE CONVENIENCIA, OPORTUNIDAD Y REGISTRO DE ACTIVIDADES

No aplica.

2.3 Se deja constancia que el contrato que se pretende celebrar se encuentra en el Plan de Adquisiciones.

Códigos UNSPSC	DESCRIPCIÓN PAA	Valor en el PAA
24141500	Suministros para seguridad y protección	$78.000.000

2.4 Se deja constancia que el contrato que se pretende celebrar NO se encuentra dentro **DEL PLAN DE ACCIÓN** de la Secretaría de Asuntos Administrativos.

3. Objeto a contratar

SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, EQUIPOS DE EMERGENCIA E INSUMOS MÉDICOS PARA FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.

3.1 Tipo del contrato a celebrar:

Contrato de Suministro (a monto agotable)

3.2 Especificaciones técnicas del objeto a contratar

ITEM	DESCRIPCION	UND
1	CASCO DE SEGURIDAD (BLANCO) DIELECTRICO TIPO I CLASE C, E SEGUN CLASIFICACION DE LA NORMA ANSI 50365/ ISEA Z89,1 - 2014 FABRICADO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON 4 PUNTOS DE APOYO PARA EL BARBUQUEJO DEBE ESTAR INCLUIDO, CON 6 PUNTOS DE APOYO PARA TAFILETE CON SISTEMA DE RACHET.	unidad
2	CASCO DE SEGURIDAD (BLANCO) DIELECTRICO TIPO I I CON 6 PUNTOS DE CONEXIÓN , CON TAFILETE, RACHET Y BARBUQUEJO RESISTENTE A LA ELECTRICIDAD HASTA 30.000 VOLTIOS Y A LAS LLAMAS DIRECTAS, CON BANDA REFLECTIVA	unidad
3	BARBUQUEJO RIGIDO PARA CASCO DE CUATRO (4) PUNTOS DE CONEXIÓN, ELABORADO EN CINTA DE NYLON Y HERRAJE PLÁSTICO, TIENE COMO FUNCIÓN EVITAR QUE EL CASCO SE SALGA DE LA CABEZA. MENTONERA ELABORADA EN MATERIAL ELASTOMÉRICO PARA UNA MEJOR ADAPTACIÓN Y CONFORT.	unidad
4	SOMBRERO EN DRILL AZUL OSCURO 100% ALGODÓN TIPO BALACLAVA, LLEVA RESORTE O SEGURO PARA SUJETARLA A LA CABEZA, CON COSTURAS DOBLES, CON BANDA ANTI-SUDOR. CON ESCUDO Y MUNICIPIO DOSQUEBRADAS BORDADO	unidad
5	Mosquetón carabinero mediano de triple bloqueo y apertura de 24 mm. Capacidad 50kN Certificado ANSI Z359.12-2021 material acero	unidad
6	lente de policarbonato con tratamiento antivaho e hidrofílico, protección UVA/UVB Nivel U6, diseño ligero y ergonómico, y certificación ANSI Z87.1-2015. Son resistentes a impactos y abrasión, con patillas antideslizantes y puente nasal hipoalergénico. LENTE OSCURO	unidad
7	GAFA DE SEGURIDAD SECUREFIT CON RECUBRIMIENTO ANTIEMPAÑANTE SCOTCHGARD DE ALTA RESISTENCIA AL EMPAÑAMIENTO CON TECNOLOGIA DE DIFUSION DE LA PRESION EN LA PATILLA QUE PERMITE QUE EL LENTE SE AUTOAJUSTE . PESO LIGERO 19G, ABSORBEN EL 99-9% DE LOS RAYOS UVA, Y UVB, MATERIALES SUAVES DE INYECCION DUAL QUE OFRECE MAYOR CONFORT EN LOS PUNTOS DE CONTACTO CON LA PIEL Y POR ENCIMA DE LAS OREJAS.	unidad
8	RESPIRADOR LIBRE MANTENIMIENTO, CON VALVULA DE EXHALACION COLL FLOW, PARA PROTECCION CONTRA MATERIAL PARTICULADO COMO POLVOS Y NEBLINAS. ACEITOSAS Y NO ACEITOSAS, CON CAPA DE CARBON ACTIVADO CON TECNOLOGIA DE MEDIO FILTRANTE ELECTROSTATICO AVANZADO (MEA) DE FIBRAS SINTETICAS PROTEGE NIVELES MOLESTOS DE VAPORES ORGANICOS . BANDAS DE MATERIAL TRENZADO ELASTOMERICO, Cumplen y exceden las Norma 42CFR84 NIOSH (P 95), aprobación TC-84A-1166 y la Norma NTC 3852 (Tipo B) gris	unidad
9	RESPIRADOR LIBRE DE MANTENIMIENTO N95 AIRWAVE, DISEÑO DE ONDAS, MAYOR FLUJO DE AIRE, MALLA DURA- MESH PARA EVITAR COLAPSO POR HUMEDAD Y CALOR, DISEÑO ONDULADO FLEX-FIT, PUENTE NASAL MOLDEADO SIN PUNTOS DE PRESION, SUAVE BANDA	unidad

	TEXTIL SMARTSTRAP PERMITE SELLO PERSONALIZADO Y PERMITE QUE EL RESPIRADOR CUELGUE ALREDEDOR DEL CUELLO CUANDO NO ESTE EN US, LIBRE DE METAL, ALMOHADILLA NASAL DE ESPUMA SUAVE.	
10	RESPIRADOR MEDIA CARA EN SILICONA, CARTUCHO DE VAPORES Y GASES ACIDOS COMO VAPORES ORGÁNICOS/CLORO/CLORURO DE HIDRÓGENO/DIÓXIDO DE AZUFRE/O DIÓXIDO DE CLORO/O FLUORURO DE HIDRÓGENO/O SULFURO DE HIDRÓGENO. FILTRO Y PREFILTRO. MODO DROPDOWN PARA SU CONVENIENTE ALMACENAMIENTO Y DESCANSO ALREDEDOR DEL CUELLO. MODO BLOQUEABLE PARA UNA COLOCACIÓN Y AJUSTE A LA MEDIDA, ARNÉS DE CABEZA AJUSTABLE Y HEBILLAS CONTORNEADAS ALREDEDOR DEL CUELLO PARA EXTRA COMODIDAD; 100% LIBRE DE PVC, COMO TODOS LOS PRODUCTOS Y EMPAQUES MOLDEX, PARA UNA ALTERNATIVA MÁS ECOLÓGICA.RESPIRADOR MEDIA CARA EN SILICONA SERIE 7000, COLOCACION DE FILTROS Y CARTUCHOS TIPO BAYONETA. SIN JUNTAS NI AROS DE SUJECION. NO GENERA PUNTOS DE PRESION SOBRE EL PUENTE NASAL DEL USUARIO. 100% LIBRE DE PVC. ARNES DE LA CABEZA REGULABLE, TALLA M.	unidad
11	CARTUCHO PARA VAPORES ORGANICOS Y GASES ACIDOS, DISEÑO ULTRALIGERO Y AREA DE SELLO INTERNO EXTRA AMPLIA QUE PROVEE COMODIDAD DURANTE TODO EL DIA, PERFIL BAJO , DISEÑO COMPACTO QUE SE AJUSTA BIEN BAJO CARETAS Y AL USARSE EN CONJUNTO CON LENTES DE SEGURIDAD, MODO DROPDOWN PARA SU CONVENIENTE ALMACENAMIENTO Y DESCANSO ALREDEDOR DEL CUELLO, MODO BLOQUEABLE PARA PARA UNA COLOCACION Y AJUSTE AJUSTE A LA MEDIDA. ARNES DE CABEZA AJUSTAVLE Y HEBILLAS CONTORNEADAS, ALREDEDOR DEL CUELLA PARA ESTRA COMODIDAD, AMPILO CAMPO DE VISION, MANTENIMIENTO SIMPLE POR TENER MENOS DE PARTES DE REEMPLAZO. EL ACCESORIO ESTILO BAYONETA SIN LLAVE HACE QUE LA COLOCACION SEA RAPIDA Y SEGURA. CERTIFICACION NIOSH	Par
12	CARTUCHO PARA VAPORES ORGANCIOS, DISEÑO ULTRALIGERO Y AREA DE SELLO INTERNO EXTRA AMPLIA QUE PROVEE COMODIDAD DURANTE TODO EL DIA, PERFIL BAJO , DISEÑO COMPACTO QUE SE AJUSTA BIEN BAJO CARETAS Y AL USARSE EN CONJUNTO CON LENTES DE SEGURIDAD, MODO DROPDOWN PARA SU CONVENIENTE ALMACENAMIENTO Y DESCANSO ALREDEDOR DEL CUELLO, MODO BLOQUEABLE PARA PARA UNA COLOCACION Y AJUSTE AJUSTE A LA MEDIDA. ARNES DE CABEZA AJUSTAVLE Y HEBILLAS CONTORNEADAS, ALREDEDOR DEL CUELLA PARA ESTRA COMODIDAD, AMPILO CAMPO DE VISION, MANTENIMIENTO SIMPLE POR TENER MENOS DE PARTES DE REEMPLAZO. EL ACCESORIO ESTILO BAYONETA SIN LLAVE HACE QUE LA COLOCACION SEA RAPIDA Y SEGURA. CERTIFICACION NIOSH	Par
13	FILTRO PARA MATERIAL PARTICULADO N95 , FABRICADO CON UN MEDIO FILTRANTE ELECTROSTATICO AVANZADO COLOR BLANCO. CERTIFICACION NIOSH	Par
14	RETENEDOR PARA PREFILTRO	Par
15	RESPIRADOR MEDIA CARA REUTILIZABLE AMPLIO CAMPO DE VISION, 100 % LIBRE DE PVC, MATERIAL SILICONA, DISEÑO ULTRALIGERO, PERFIL BAJO DISEÑO COMPACTO QUE SE AJUSTA BIEN BAJO LAS CARETAS Y AL USARSE EN CONJUNTO CON LENTES DE SEGURIDAD, MODO DROPDOWN PARA SU CONVENIENTE ALMACENAMIENTO Y DESCANSO ALREDEDOR DEL CUELLO. MODO BLOQUEABLE PARA UNA COLOCACION Y AJUSTE A LA MEDIDA. CON ARNES DE CABEZA AJUSTABLE SIN PUNTOS DE PRESION. INCLUYE PAR DE FILTRO PARA PARTICULAS P100 CON TECNOLOGIA EXCLUSIVA ionicAir FILTRATION TECNOLOGY MEJOR RESPIRABILIDAD CERTIFICACION NIOSH, 100 % LIBRE DE PVC, CON TAPA PROTECTORA QUE CUMPLA CON LA RESISTENCIA AL CALOR Y A LAS FLAMAS DE ACUERDO CON ANSI /ISEA 110 2009. SECCION 7.11.1	unidad
16	KIT DE DISCOS DE FILTRO P100, MAYOR VISIBILIDAD, BAJO PERFIL, FILTRO PROTEGIO POR UN REVESTIMIENTO DE PLASTICO PARA MAYOR DURABILIDAD Y MANEJO DEL RUIDO, FACIL COLOCACION SISTEMA TIPO BAYONETA COLOQUE Y QUITE CON UN GIRO, NIVEL DE EFICIENCIA DELO 99.9% CON ADAPTADOR PIGGBACK CUMPLE CON RESISTENCIA AL CALOR O LA FLAMA DE ACUERDO CON ANSI/ ISEA 110-2003 SECCION 7.11.1. 100 % LIBRE DE PVC.	Par
17	RESPIRADOR REUTILIZABLE MEDIA CARA EN SILICONA, SISTEMA TIPO BAYONETA, CON VALVULA DE EXHALACION COOL FLOW CERTIFICADO, CON ARNES DE CABEZA DE MODO DUAL PARA MODO ESTANDAR O DESPLEGABLE. TIPO DE ARNES 4 PUNTOS	unid
18	CARTUCHOS VAPORES ORGANICOS Y GASES ACIDOS , CIERRE DE BAYONETA LIGERO Y RAPIDO X-PLORE	par
19	CARETA FOTOSENSIBLE MATERIAL TERMOPLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA Y FLEXIBILIDAD , SISTEMA DE PROTECCIÓN VISUAL SECUNDARIA. ÁREA DE VISIBILIDAD: 98 X 43 MM O (3.86” X X1.69”). TAMAÑO DE CARTUCHO: 110X90 X 9MM O (4.33” X 3.54”). VISOR AUTOMÁTICO CON CELDAS FOTOSENSIBLES. POSEE CELDAS SOLARES, NO REQUIEREN	unidad

	BATERÍAS. TIEMPO DE OSCURECIMIENTO: 0.000033 SEG. REGULADOR GRADUADO, SENSIBILIDAD AJUSTABLE CONTROL 9-13. PROTECCIÓN UV/RI, HASTA DIN 16 TODO EL TIEMPO. RESISTENCIA AL IMPACTO. AISLAMIENTO ELÉCTRICO. CASQUETE REGULABLE GRAVITACIONAL. SELECCIÓN DE FUNCIÓN: SOLDADURA O PERFORACIÓN. DIMENSIONES DE EMPAQUE: 32 X 22,5CM. PESO NETO: 435 GRAMOS. COLOR: GRAFITO. ANSI Z 87.1.- 2010	
20	CARETA PARA ESMERILAR CON VISOR EN POLICARBONATO TIPO BURBUJA ANTIEMPAÑANTE TRANSPARENTE, SUSPENSIONES ESCUALIZABLES, AJUSTE EN RATCHET, BANDA ANTISUDOR, PERMITE AJUSTE EN 7 POSICIONES PARA ADAPTAR AL TAMAÑO DE LA CABEZA, 4 PUNTOS DE APOYO, CUMPLE NORMA ANSI Z 87.1. INCLUYE VISOR DE REPUESTO EN POLICARBONATO TRANSPARENTE ANTIEMPAÑANTE TIPO BURBUJA. RODACHISPAS COLOR AMARILLO	unidad
21	VISOR TIPO BURBUJA EN POLICARBONATO ANTIEMPAÑANTE CUMPLE NORMA ANSI Z 87.1 + CERTIFICADO, COBERTURA LATERAL. PROTEGE EL ROSTRO DE SALPICADURAS Y/O MATERIALES VOLATILES.	unidad
22	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCIÓN REUTILIZABLE CON CORDÓN Y ESTUCHE DE ALMACENAMIENTO, CON 4 MEMBRANAS QUE PERMITEN UNA MAYOR ATENUACIÓN Y AJUSTE DENTRO DEL CANAL AUDITIVO, COLOR MORADO Y CORDÓN COLOR VERDE. LIBRE 100% LIBRE DE PVC LA BURBUJA DE AIRE DE LA PUNTA OFRECE MAYOR COMODIDAD. INCLUYE ESTUCHE, NIVEL DE REDUCCIÓN DEL RUIDO 27 DB. CUMPLE CON LA NORMA ANSI S3.19-1974.	unidad
23	S-TEX 376 resistente a cortes y líquidos. Diseñado con nuestra revolucionaria tecnología Hagane Coil, todos los guantes son resistentes a cortes Nivel 4 ANSI, y se adaptan a la anatomía de sus manos naturalmente, para máxima precisión. La durabilidad se une a la comodidad CARACTERÍSTICAS Tecnologías Hagane Coil Recubierto Revestimiento de acero inoxidable Base 3/4 de nitrilo Agarre de espuma Resistencia a cortes Nivel 4 ANSI MATERIAL Poliéster Tejido sin costuras Acero inoxidable REVESTIMIENTO Espuma de nitrilo Nitrilo COLOR Base gris y azul con palma negra NORMATIVIDAD: CE cat II (0120) - EN388:2016 (4X41D) EN TALLAS 9 Y 10	Par
24	Guante en microfibra, recubierto de nitrilo microporoso y con nivel 4 de resistencia a la abrasión. Con tecnologia de disipa la sudoracion, Su diseño y confort se ven potenciados y ofrece un 20% más de transpiración y evacuación de humedad que nuestra oferta estándar. caracteristicas: Acabado en relieve de nitrilo microporoso en la palma Hebras microfibra(0,52 deniers) Nivel 4 de resistencia a la abrasión Peso ultra ligero: 19 g Espesor de la palma: 0,90 mm Ajuste excelente a la mano gracias a un diseño óptimo del forro metrial: Microfibra Tejido sin costuras revestimiento: Espuma de nitrilo Acabado de nitrilo en relieve en la palma que dispersa el aceite y mejora el agarre y la longevidad en ambientes con poco aceite El espesor de 0,84 mm de los dedos ofrece un excelente nivel de tacto y sensibilidad Las propiedades de la microfibra aumentan la permeabilidad al vapor y mejoran la transpiración, secando así las manos y creando menos sudor Flexibilidad excepcional, ultra comodidad y ajuste excelente a las manos gracias a la combinación de microfibra y elastano NORMATIVIDAD: CE cat II (0120)- EN388:2003 (4121)	Par
25	Guante para manejo de piezas con aceite en nitrilo, excelente guante por su buen agarre, flexibilidad y durabilidad, que le permite manejar los trabajos más pesados con facilidad, incluso en los ambientes más resbalosos.caracteristicas Forro calibre 13 tejido sin costuras Palma recubierta de espuma de nitrilo absorbente Totalmente recubierto de nitrilo Puño elástico con codificación de colores MATERIAL Poliéster Tejido sin costuras revestimiento Espuma de nitrilo acabado Espuma beneficios Recubrimiento delgado de nitrilo azul que ofrece protección a salpicaduras contra una gran variedad de sustancias químicas Su palma recubierta de espuma de nitrilo brinda excelente agarre incluso en aplicaciones con aceite Ofrece protección y comodidad. NORMATIVIDAD: CE cat II (0072)- EN388:2003 (4121) TALLAS 9 Y 10	Par
26	GUANTE SEMICORRUGADO USO INDUSTRIAL COLOR AZUL 23.62" (60 CM) CON MANGA, BLUE PVC, AGARRE EN SUPERFICIES ACEITOSAS Y GRASIENTAS, AMPLIA PROTECCION A QUIMICOS INCLUYENDO HIDROCARBUROS, RESISTENCIA AL CORTE, ABRASION , PERFORACION Y DESGARRO. ELABORADO 100% EN PVC -100% ALGODON. EN TALLAS 9 Y 10	Par
27	GUANTE NITRILO 13" PULGADAS, 15 MIL DE ESPESOR, SIN FLOCK, ACABADO CON RELIEVE PARA AGARRE EN YEMAS DE LOS DEDOS, RESISTENCIA QUIMICOS, GRASA ANIMAL, ACEITES, HIDROCARBUROS, PROTECCION EXTRA CONTRA ABRASION, PUNCION Y CORTES. CERTIFICACIONES CAT III CE 0321, EN 388 2001 RIESGO MECANICO EN 374-2 RIESGO BIOLOGICO - 2003 AQL 1.5 , BIODEGRADABLE EN TALLAS 8, 9 Y 10	Par
28	GUANTE PARA SOLDADURA PIEL SERRAJE VACUNO CON TRATAMIENTO ANTICALÓRICO (THT). PALMA FORRADA LANA. MANGUITO CON FORRO DE TELA. COSIDO CON HILO	Par

	KEVLAR® TECHNOLOGY. TIPO AMERICANO. MANGUITO DE 20 CM. LONGITUD : 40 CM. ESPESOR 1.2 A 1.4 MM. EN 388. 4133 / EN 407. 4144. CLASE PIEL PREMIUM	
29	GUANTE RECUBRIMIENTO PESADO DE PVC DE TRIPLE REVESTIMIENTO. FORRO SUAVE DE ALGODON QUE ABSORBE LA SUDORACION, EXCELENTE AGARRE, TERMINADO RUGOSO, LARGO 12¨ (300 MM) COLOR AZUL, ALTA DESTREZA, TALLAS 9, 10. CERTIFICACIONES CE CATEGORIA 3 EN 388 - 2003 Y EN 374-1 DE 2003, EN 374-2 2003. EN TALLAS 9 Y 10	Par
30	GUANTE 8814 LA SUPERFICIE TEXTURIZADA DEL REVESTIMIENTO DE NEOPRENO PULVERIZADO 14" DE LARGO PROPORCIONA UNA DESTREZA TACTIL SUPERIOR, PROTECCION CONTRA EL CALOR INTERMITENTE (HASTA 500 GRADOS F/ 260 GRADOS CENTIGRADOS) MAYOR DESTREZA, AGARRE RUGOSO, CERTIFICADO, LAVABLE EN LAVADORA. normatividad FDA ALIMENTOS, EN 388 2016+ A1: 2018 RESISTENCIA ABRASION NIVEL 1, AL CORTE NIVEL 2, DESGARRO NIVEL 4 Y PUNSION NIVEL 2 , EN 407: 2020. EN TALLAS 9 Y 10	Par
31	GUANTE S-TEX 377SC GUANTE TECNOLOGIA HAGANE COIL, ALTO RENDIMIENTO, INMERSION DE ESPUMA DE NITRILO EN PALMA, TOTALMENTE REVESTIDO DE NITRILO, AGARRE DE ESPUMA, PUÑO DE SEGURIDAD REFORZADO RESISTE AL CORTE A4, RESISTENTE A LA ARASION, FORMA AJUSTABLE, MAYOR DESTREZA, RESISTENCIA AL AGUA, TEJIDO SIN COSTURAS, PROTECCION DEL ANTEBRAZO. NORMAS Y CERTIFICACIONES CE, ANSI/SEA105-2016 ABRASION, EN 388-2016+ A1: 2018(4X41D) EN 407:2004, ANSI /ISEA 105- 2016 PUNCTURE 3 PERFORACION. LARGO 310MM.MATERIAL NAILON, POLIESTER, ACERO INOXIDABLE, TEJIDO SIN COSTURAS. TECNOLOGIA S-TEX. EN TALLAS 9 Y 10	Par
32	BOTA DE SEGURIDAD MATERIAL CUERO, CONSTRUCCION INYECTADA, PUNTERA EN POLICARBONATO NO METALIZA, CAPELLADA EN CUERO LISA D 6,0 " DE ALTURA , PLANTILLA MATERIAL MICROPOROS (EVA) TRANSPIRABLE 3MM. SISTEMA DE AJUSTE CORDONES ENCERRADOS Y REDONDOS, OJALETES PLASTICOS Y NO CONDUCTORES DE ELECTRICIDAD, CUELLO ANATOMICO ALTO PARA MAYOR COMODIDAD, LENGUETA LONA IMPERMEABLE, FORMADA Y ACOLCHADA, SUELA POLIURETANO BICOLOR TRIDENSIDAD, RESISTENTE A HIDROCARBUROS, DIELECTRICA ALTA RESISTENCIA A LA ABRAZION Y FLEXIBLE, RECUBRIMIENTO EN LA PUNTERA PARA MENOR DESGASTE.. ABRASION DE SUELA UNE- EN ISO/20345;2011 NUM 5,8,3. FLE	Par
33	BOTA DE CAUCHO EN PVC SIN PUNTERA. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2385:1994. DISEÑO Y MATERIALES ERGONÓMICOS DE INYECCIÓN DIRECTA DE PVC (CLORURO DE POLIVINILO), DE ALTA RESISTENCIA Y GRAN FLEXIBILIDAD; 100% IMPERMEABLE; MEDIA INTERNA DE NYLON SIN PLIEGUES; TIPO DE BOTA CAÑA ALTA CON RANGO PROMEDIO DE 3355MM +/- 5MM - REFORZADA CON RELIEVE, AL IGUAL QUE EL CONTRAFUERTE, CON CINTA EN PARTES SUPERIORES DE 2.8MM, PARA EVITAR DESGARRE; REFUERZO POSTERIOR DE 22.9MM; SUELA CON DISEÑO DE RELIEVE TOTALMENTE ANTIDESLIZANTE, TACÓN CON ALTURA DE 40MM +/- 3MM; TACÓN / SUELA: RESISTENCIA A LA ABRASIÓN DE 204MM3, RESISTENCIA A LA FLEXIÓN A 150.000 CICLOS DE 12.6 MM; DUREZA (SHORE A-10 SEG): A) EN LA CAÑA DE 53.8 B) EN LA SUELA DE 61.6 TALLAS 38 (2), 40 (3), 42 (1)	Par
34	BOTA DE CAUCHO EN PVC CON PUNTERA. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2385:1994. DISEÑO Y MATERIALES ERGONÓMICOS DE INYECCIÓN DIRECTA DE PVC (CLORURO DE POLIVINILO) DE ALTA RESISTENCIA Y GRAN FLEXIBILIDAD; 100% IMPERMEABLE; MEDIA INTERNA DE NYLON SIN PLIEGUES; TIPO DE BOTA CAÑA ALTA CON RANGO PROMEDIO DE 3355MM +/- 5MM - REFORZADA CON RELIEVE, AL IGUAL QUE EL CONTRAFUERTE, CON CINTA EN PARTES SUPERIORES DE 2.8MM PARA EVITAR DESGARRE; REFUERZO POSTERIOR DE 22.9MM; SUELA CON DISEÑO DE RELIEVE TOTALMENTE ANTIDESLIZANTE, TACÓN CON ALTURA DE 40MM +/- 3MM; TACÓN / SUELA: RESISTENCIA A LA ABRASIÓN DE 204MM3, RESISTENCIA A LA FLEXIÓN A 150.000 CICLOS DE 12.6 MM; DUREZA (SHORE A-10 SEG): A) EN LA CAÑA DE 53.8 B) EN LA SUELA DE 61.6 (CON PUNTERA)	Par
35	CONJUNTO IMPERMEABLE PANTALON Y CHAQUETA COMPLETO. MATERIAL PVC POLIESTER, CALIBRE 400, CON GUARDA CAPUCHA, CHAQUETA CON CIERRE, VELCRO Y CREMALLERA, CINTA REFLECTIVA EN ESPALDA, REFUERZO EN AXILAS, PANTALON CON RESORTE REFUERZO EN ENTREPIERNA. ESTAMPADO CON ESCUDO MUNICIPIO EN ESPALDA	unidad
36	CAPA EN MATERIAL PVC CON CAPUCHA ESPESOR 30-35 MICRAS MEDIDAS 1.40 X 2 METROS , COSTURAS CON SISTEMA DE ELECTROSELLADO IMPIDEN FILTRACCIONES, CRISTALIZACIONES Y RAYADURAS EN UNIONES., POSEE UNA CAPA DE TELA FLEXIBLE DE	unidad

	PVC, CINTA REFLECTIVA EN ESPALDA,LA CUAL ES RESISTENTE Y CONFORTABLE. ESTAMPADO CON ESCUDO MUNICIPIO EN ESPALDA	
37	PAR DE CANILLERAS PARA USO INDUSTRIAL FABRICADAS EN CUERO SINTETICO, FLEXIBLE, AL INTERIOR PROTECCION ANTI CORTE CON FLEJES DE ACERO DE 5/8" DE ANCHO POR 0.8MM DE ESPESOR Y PIEZAS FRONTALES (INTERIOR Y SOBRE RODILLA) DE EVA DE ALTA DENSIDAD Y 6 MM DE ESPESOR, QUE CUMPLEN LA PROTECCION ANTE IMPACTO, , HILO DE NYLON, AJUSTE EN REATA CON VELCRO CUMPLIMIENTO NORMATISO ISO 116111.	Par
38	ARNES PARA GUADAÑA CONFORTABLE Y ERGONOMICO	Unidad
39	PROTECTOR SOLAR FPS 50 x 200 Ml, DERMATOLOGICAMENTE PROBADO. UVA + UVB EQUILIBRADO, FORMULA FOTOESTABLE: MISMA PROTECCION DURANTE LA EXPOSICION AL SOL. PREVIENE EL ENVEJECIMIENTO PREMATURO. 2 HORAS A PRUEBA DE AGUAY SUDOR. RESISTENTE AL AGUA. HIDRATACION PROLONGADA. TEXTURA LIGERA, SIN SENSACION GRASOSA, NO COMEDOGENICO, NO TAPA POROS.	Unidad
40	CARETA DE SOLDAR FOTOSENSIBLE • Fabricada en material termoplástico de alta resistencia y flexibilidad. • Área de visibilidad: 98 x 43 mm o (3.86" x x1 .69"). • Visor automático con celdas fotosensibles. • Posee celdas solares, no requieren baterías. • Tiempo de oscurecimiento: 0.000033 seg.• Regulador graduado, sensibilidad ajustable control de nivel 9 hasta nivel 13 de oscuridad.• Protección UV/RI, hasta DIN 16 todo el tiempo. • Resistencia al impacto Aislamiento eléctrico. • Casquete regulable gravitacional. • Selección de función: soldadura o perforación. • Certificado EN 379:2009-07 • Peso neto: 521 gramos. • Color: grafito	unidad
41	CINTA DE DEMARCACION DE AREAS. ROLLO * 33 METROS NEGRA CON AMARILLA. AUTOADHESIVA	ROLLO
42	BOTA PARA SOLDADOR EN CUERO 100 % SEMI GRASO, CALIBRE 20-22 COLORES NEGRO Y CAFÉ. PUNTERA NO METÁLICA, ASIMÉTRICA PARA MAYOR CONFORT. FORRO CAPELLADA TEXTIL NO TEJIDO DE POLIÉSTER Y RESINAS ACRÍLICAS. TALONERA Y LENGUA TEXTIL TEJIDO POLIÉSTER CON ESPUMA 4MM Y VELO. CIERRE EN EL LATERAL INTERNO QUE PERMITE UNA MEJOR CALZABILIDAD. CONTRAFUERTE NO TEJIDO, RECUBIERTO EN RESINA, CALIBRE 1,4 MM. SUELA EN POLIURETANO BIDENSIDAD BICOLOR, INYECTADO DIRECTAMENTE AL CORTE, RH, DIELÉCTRICA. COMPUESTA POR: POLIURETANO COMPACTO, DUREZA 65+5 SHORE A, CON MUY BUENAS PROPIEDADES ANTIDESLIZANTES, ABRASIÓN < 100, DENSIDAD FINAL 1.0 S 1.1, ENTRESUELA POLIURETANO EXPANSO, DUREZA 50 + 5 SHORE A, DENSIDAD FINAL 0.44 A 0.48, CON EXCELENTE RESISTENCIA PARA OFRECER UN MAYOR CONFORT Y ERGONOMÍA, PESO 1,350 GRAMOS PROMEDIO. ALTURA DE LA BOTA 30 CM NUMERACIÓN 35 AL 45 NUMERACIÓN FRANCESA, RESISTENCIA DE LA SUELA A LA ABRASIÓN NTC-ISO 20344 NUMERAL 8,3 NTC-ISO 20345 NUMERAL 5,8,3 (DENSIDAD INFERIOR <0,9G/CM3, ABRASIÓN < 250 MM3). RESITENCIA DIELECTRICA ASTM F2412-11 Y 2413-11 DESPUÉS DE 1 MINUTO A 1KV MÁXIMO 3,0 MA DE CORRIENTE DE FUGA, RESISTENCIA MECÁNICA DE LA PUNTERA EN 12568-2010 RESISTENCIA AL IMPACTO 200 +4J, RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN 15+ 0,15KN, AISLAMIENTO AL CALOR NTC-ISO 20344 NUMERAL 5,12 NTC-ISO 20347 NUMERAL 5,84, (DESPUÉS DE 30 MINUTOS DE ENSAYO CON TEMPERATURA DE 150ºC, LA TEMPERATURA AL INTERIOR DEL CALZADO NO DEBE MAYOR A 42ºC. COLOR NEGRO O CAFÉ)	Unidad
43	Arrestador de caídas (freno) Arrestador de caídas (freno) para cuerda de 16 mm con argolla de 55 mm. Fabricado en acero inoxidable	unidad
44	Eslinga de posicionamiento y restricción graduable en reata de poliéster con ganchos metálicos de 3⁄4". - Reata 100% de poliéster resistente a la tensión y abrasión - Incluye etiqueta con información y espacios de inspección. - Costuras fabricadas en hilo poliester de alta resistencia - Posee 2 ganchos metálicos con protección tropicalizada. -Incluye bujes plásticos que protegen la reata de fricción. - Fabricado en reata de 25 mm de ancho. - Reata y costuras de fácil inspección. - Este equipo cumple con los requerimientos de: *ANSI Z359.3- 2019 *ANSI Z359.12 -2019 *EN 354 :2010	unidad
45	Eslinga de detención en Y graduable con 1 gancho metálico de ¾" y 2 ganchos metálicos de 2.½" de apertura en cada brazo. ANSI/ASSP Z359.13-2013	unidad
46	Arnés tipo X con soporte lumbar de 4 argollas recubiertas con polímero de alta resistencia a la fricción, oxidación y corrosión. Incluye porta eslinga. Características Reata 100% de poliéster resistente a la tensión y abrasión. Incluye etiqueta con información y espacios de Etiqueta para marcado personalizado con Nombre y RH. Costuras fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia. Posee 4 argollas metálicas recubiertas con polímero de alta resistencia. Incluye Pasadores que sujetan la reata sobrante. Fabricado en Reata de 45 mm de ancho. Reatas y costuras de fácil inspección. Indicador de Impacto integrado. Incluye Porta Eslinga. Este equipo cumple con los requerimientos de : - ANSI Z359.11- 2021 - ANSI Z359.12 - 2019 - CSA Z259.12 - 16 (R 2021)	unidad
47	Anclaje portátil de 2 argollas con refuerzo en reata de 50 mm argolla D metálica grande a un extremo y argolla D metálica pequeña en el otro extremo. Longitud 90cm. Características - Reata 100% de poliéster resistente a la tensión y abrasión. - Costuras fabricadas en hilo poliester de alta resistencia. - Incluye etiqueta con información y espacios de inspección. - Posee 2 argollas en acero. -Incluye bujes plásticos que protegen la reata de fricción. - Fabricado en reata de 45 mm de ancho.- Reata y costuras de fácil inspección - Este equipo cumple con los	unidad

	requerimientos de: • ANSIZ359.18-2017 • ANSIZ359.12-2019 • CSA Z259.12 - 16 (R 2021) • NTC 2037 -2010 • EN 795, 2012	
48	Línea de Vida Vertical en cuerda de poliéster de 16 mm de diámetro con gancho metálico de 2.½" a un extremo y contrapeso Características • Cuerda 100% de poliéster semiestática, con alta resistencia a la tensión y a la abrasión. • Etiqueta de identificación con información técnica y espacio para registro de inspeccio- nes. • Costuras realizadas en hilo poliéster de alta tenacidad. • Gancho metálico con recubrimiento tropica- lizado para mayor durabilidad. • Bujes plásticos que protegen la cuerda del desgaste por fricción. • Cuerda de 16 mm de diámetro. • Elementos de fácil inspección. • Ascenso y descenso controlado. • Equipo certificado por SGS, conforme a la Norma ANSI/ASSP Z359.15-2014/2024. longitud 20 metros	unidad
49	Kit de alturas conformado por Tripode telescopico de alumini9o altura regulable de 1.74 m a 3.02m. Distancia maxima del suelo 2.62m. 3 puntos de anclaje centrales, 2 puntos de anclajesobre las patas, incluye platinas de adaptacion y los 3 escalones . TRA32 que incluye la bolsa TRBAG3 Norma CE RÈGLEMENT (UE) 2016/425. EN795:2012. incluye Anticaidas con retorno automatico de cable con cabestrante mas 1 conector 20m. material cable en acero inoxidable longitud 20 metros. Equipo de protección individual contra las caídas en altura - Dispositivos de anclaje. CEN-TS16415:2013 Recomendaciones para el dispositivo de anclaje para uso por parte de varias personas a la vez. incluye Torno elevador manual de cable galvanizado. Largo 20 m. Sistema antiretorno. Empuñadura plegable.	Kit
50	Mosquetón material acero, carabinero mediano de triple bloqueo y apertura de 24 mm. Capacidad 50kN Certificado ANSI Z359.12-2021	unidad
51	OVEROL DRILL TIPO CAMUFLADO MANGA LARGA, CON CREMALLERA DE SEGURIDAD DOBLE SENTIDO,CON 2 BOSILLOS LATERALES TIPO JEAN, CON 2 BOLSILLOS TIPO PARCHE TRASEROS, CON BOLSILLO SUPERIOR CON TAPA, CON RESORTE EN X EN LA CINTURA, CON BOTA RECTA Y CUELLO CAMISERO. ESTA PRENDA LLEVA TODAS SUS COSTURAS CON PESPUNTE DE 1/16 Y PRESILLAS DE SEGURIDAD EN ATRANQUES DE TERMINACION, CON ESCUDO DE LA ALCALDIA A UNA TINTA ESTAMPADO EN ESPALDA. MANGA LARGA. Y CON CINTA REFLETIVA EN ESPALDA Y NOMBRE ESTAMPADO ENCIMA DEL BOLSILLO DELANTERO	unidad
52	OVEROL FONTANERO FABRICADO EN PVC, CALIBRE 500, COMPLETAMENTE VULCANIZADO CON POLIESTER INTERNO PARA EVITAR INFECCIONES CUTANEAS, BOTA SELLADA POR ELECTROFRECUENCIA AL OVEROL. BOTA DE SEGURIDAD COLOR NEGRA, ANTIDESLIZANTE	unidad
53	GUANTE PALMA RECUBIERTA DE LATEX CON DOBLE REFUERZO ENTRE PULGAR E INDICE; PUÑO TEJIDO ELASTICO TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO Y ANTIOLOR, TERMINADO CON TEXTURA EN LA PALMA CON FORMA ANATOMICA Y TEJIDO SIN COSTURAS, LONGITUD 230-270MM, TERMINADO RUGOSO Y DOBLE RECUBRIMIENTO EN LATEX DE CAUCHO NATURAL EN LA TENAZA DEL GUANTE. SHOWA 330	Par
54	RESPIRADOR N95 LIBRE MANTENIMIENTO PARA PARTICULAS Y NIVELES MOLESTOS VO/OZONO C/HANDYSTRAP® Y VÁLVULA VENTEX® Puede usarse contra la mayoría de los humos de soldadura (libres de aceite). • La capa de carbón ayuda a filtrar el ozono molesto y los vapores orgánicos. HandyStrap con hebilla, permite que el respirador cuelgue alrededor del cuello del usuario cuando no está en uso. • Banda HandyStrap se siente fresca y cómoda. • Válvula Ventex® permite que el aire caliente salga más rápido para que los trabajadores respiren mejor y se mantengan más frescos. Almohadilla de espuma suave para la nariz para mayor comodidad y sin puntos de presión. La cubierta exclusiva Dura-Mesh resiste el colapso por calor y humedad. Revestimiento Softspun® para mayor comodidad y durabilidad. Disponible en dos tamaños, para la mayoría de los trabajadores y el cumplimiento de OSHA. Cumple con la resistencia al calor y las llamas de acuerdo con ANSI/ ISEA 110-2009 Sección 7.11.1. Libre de metales. • 100% libre de PVC para una alternativa más ecológica.	unidad
55	Respirador 4600N95 Serie AirWave con SmartStrap Diseño exclusivo de ondas para una respiración fácil. Menor resistencia, mejor respirabilidad. La banda textil Smartstrap permite que el respirador cuelgue alrededor del cuello cuando no está en uso. Libre de metal. Se puede usar contra la mayoría de los humos de soldadura (libre de aceite). Se adapta fácilmente debajo de las caretas de soldadura, La malla Dura-Mesh® resiste el colapso por calor y humedad. Puente nasal moldeado sella fácilmente, no requiere clip nasal metálico. Moldeado de forma natural sin puntos de presión. El diseño FlexFit® se mueve fácilmente con su rostro y permanece en su lugar. Almohadilla nasal de espuma suave para mayor comodidad. Certificación NIOSH para una eficiencia de filtración del 95% o más de partículas libres de aceite. Certificado bajo norma 42CFR84. Cumple con la resistencia al calor y a la flama de acuerdo con ANSI/ISEA 110-2009 Sección 7.11.1 100% Libre de PVC.	unidad
56	GUANTE SHOWA 381 FORRO DE MICROFIBRA DE POLIESTER Y ELASTANO, RECUBRIMIENTO DE ESPUMA DE NITRILO MICROPOROSO, ACABADO EN RELIEVE DE NITRILO EN PALMA, Resistente a la abrasión Resistente al	par

	aceite Mayor destreza , Transpirable Flexible, Mayor sensibilidad, Forma ajustable Sin látex, Reutilizable, TECNOLOGIA QUE DISIPA LA SUDORACION. EN 388:2016	
57	LINTERNA SENSOR X, ELABORADO EN ABS RESISTENTE A GOLPES Y ABRASION, LED PARA 100 HORAS DE USO, LUZ MODO BLANCA, ROJA CON 3 MODOS DE GRADUACION. SENSOR DE PROXIMIDAD PARA USO AUTOMATIO SIN OBSTURACION, FLUJO LUMINOSO DE 100 LUMENS, ALCANCE HASTA 40 METROS DE DISTANCIA, SOPORTE PARA GRADUACION VERTICAL 45° , BANDA TEXTIL CON ANTIDESLIZANTE, PESO LIVIANO DE 74 GRAMOS. BATERIA RECARGABLE LI- ION DE 3.7 V / 1200 m Ah. TIEMPO DE AUTONOMIA HASTA 20 HORAS, CARGA TIPO USB, CERTIFICADA CE EN61547:2009 Y EN 55015:2013 + A1:2015.	unidad
58	LINTERNA RECARGABLE, LEDS, 230 LUMENES, HAZ DE LUZ DE LARGO ALCANCE: 450M, MODO DE ILUMINACION: ALTO Y BAJO, DURACION DE 10 HORAS EN MODO BAJO, PILA RECARGABLE DE PLOMO- ACIOD DE 4V /4 Ah (incluida), LED DE ALTA INTENSIDAD. Número de LEDS 1 LED Alta intensidad Duración de carga 7 horas (alto), 10 horas (bajo)	unidad
59	CONO DE SEGURIDAD VIAL, BASE CUADRADA 100% PVC FLEXIBLE, ALTURA 90 CMS, COLOR NARANJA DE ALTA VISIBILIDAD. PROTECCION UV, TRATAMIENTO CONTRA LA DECOLORACION SOLAR, CON 1 SOLA CINTA REFLECTIVA GRADO INGENIERIA COMERCIAL.	unidad
60	PALETA DE PARE Y SIGA 30*30 OCTAGONAL PALETA INYECTADA EN UNA SOLA PIEZA, MATERIAL POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, REFLECTIVO DE GRADO INGENIERIA COMERCIAL. TABLERO OCTAGONAL DE 30 CMS * MANGO DE AGARRE EN PVC 12 CMS - / + 1 CMS.	unidad
61	BLOQUEADOR SOLAR ULTRADEFENSE DE BANANA BOAT PROTECCION CONTRA LA RADIACION ULTRAVIOLETA, A,B EL FPS PROTECCION UVA HIPOALERGENICO, FORMULA AVOTRIPLEX RESISTENTE AL AGUA Y AL SUDOR DE 118ML.	unidad
62	GUANTE 100% NITRILO, 19" DE LARGO, ESPESOR 22MILESIMAS, ACABADO TEXTURIZADO, ERGONOMIO, PROTECCION DEL ANTEBRAZO, IMPERMEABLE, RESISTENTE A PRODUCTOS QUIMCIOS, RESISTENTE AL ACEITEEN 388:2016+A1:2018 EN ISO 374- 1:2016+A1:2018/Type A JKLOPT EN ISO 374-5:2016	par
63	GUANTES AMBIDIESTROS, MATERIAL NITRILO DE ALTA RESISTENCIA CON PALMA TEXTURIZADA SIN POLVO, LIBRE DE LATEX , NO ESTERIL, CAJA *100 UNIDADES	CAJA
64	TAPABOCAS TRIPLE CAPA - EMPAQUE INDIVIDUAL PLEGADIZA CAJA *50 UNIDADES , Fabricado con tres capas de protección (SMS + Meltblown + SMS), este tapabocas ofrece alta eficiencia de filtración, comodidad y ajuste anatómico. PROUCTO DESECHABLE, NO ESTERIL, Certificación INVIMA ADAPTADOR NASAL, ELASTICO.	CAJA
65	CARTUCHO VAPORES ORGANICOS Y GASES ACIDOS, 100 % LIBRES DE PVC, EL ACCESORIO ESTILO BAYONETA SIN LLAVE HACE QUE LA COLOCACION SEA RAPIDA Y FACIL.	par
66	LOCKER METALICO EN LAMINA COLD ROLL, - C22 CON 9 PUESTOS, DIMENSIONES: POR COMPARTIMIENTO ALTO: 48 CMS * ANCHO 29CM, * 30 CM DE FONDO, PUERTA : SISTEMA DE PIN 3/16", REJILLAS DE VENTILACION. MANIJA: EN TUBO DE 3/8 METALICA, CERRADURA PORTA CANDADO EN PLATINA DE 1/8 " X 3/4" BASE 4 NIVELADORES DE ALTURA ANTI-DESLIZANT, PINTURA ELECTROSTATICA ALTURA 180 CMS X 93 X 30.	unidad
67	BASTON PARA SENDERISMO MATERIAL 100% EN FIBRA DE CARBONO, PUNTA DE TUNGSTENO, SISTEMA DE FIJACION RAPIDO (QUICK LOCK SYSTEM) DE TRES TRAMOS, REGULACION DESDE 60 CMS. (PLEGADO) HASTA 140 CMS DE MAXIMA LONGITUD PLEGADO. EMPUÑADORA REVESTIVA EN CORCHO NATURAL CON ACABADO EN GOMA. EPDM (EMPUÑADURA BIMATERIAL)	unidad
68	SABANA PARA CAMILLA DESECHABLE RESORTADA CON TIRAS, TELA NO TEJIDA SMS, 30 G, HIGIENICA, ADECUADA FILTRACION Y CONFORT CON ELASTICO Y 6 TIRAS PARA MEJOR AJUSTE CON BORDE EN RESORTADO, BOLSA * 10 UNIDADES	BOLSA*10
69	MARTILLO PARA REFLEJOS CROMADO - 3 SERVICIOS.	unidad
70	CUELLO INMOVILIZADOR PARA ADULTO, CON PIEZA BASCULANTE EN LA BARBILLA, SOPORTE DE CANULA NASAL SITUADOS EN LA ESTRUCTURA DEL CUELLO PARA FIJAR LOS TUBOS DE OXIGENO., SON TRASLUCIDOS, CUBIERTA POSTERIOR VENTILADA PARA EL DRENAJE DE LIQUIDO Y UN GRAN ORIFICIO PARA SU FACIL ACCESO, SIN LATEX.	unidad
71	JUEGO DE INMOVILIZADORES DE EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES. JUEGO DE FÉRULAS INMOVILIZADORAS ELABORADAS EN CARTONPLAST ADULTO, CON CORREAS DE SUJECIÓN Y VELCRO. FÉRULAS DE CINCO PIEZAS (PARA PIERNA, TOBILLO, BRAZO, MUÑECA Y CUELLO). DIMENSIONES: PIERNA: 37,5 X 89CM BRAZO: 29 X 63CM TOBILLO: 31 X 52CM CUELLO: 55,5 X 18CM	kit
72	PAPELERA DE PEDAL MATERIAL PLASTICO, CAPACIDAD 20 LITROS, GARANTIA 1 AÑO, COLOR VERDE	unidad
73	ASPIRADOR ROBOT XIAOMI VACUUM S20 + BLACK	unidad
74	BOTIN DEPORTIVO DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO, FABRICADO EN LONA BALISTICA CON REFUERZOS EN LA PARTE FRONTAL EN CUERO SEMI GRASO Y DE CAUCHO EN LOS LATERALOES Y LA PUNTA, BUENA	unidad

	RESISTENCIA A LA ABRASION Y UNA ADECUADA REPELENCIA AL AGUA, INCORPORA PUNTA DE SEGURIDAD 200J FABRICADA EN MEZCLAS DE POLIMEROS, SUELA CEMENTADA EN CAUCHO CON ADICION DE ACRILO- NITRILO, CUMPLE ENSAYOS DE AISLACION ELECTRICA SEGUN ASTM2413-EH. RESISTENCIA A HIDROCARBUROS Y ACIDOS ALCALIS, EXCELENTE RESISTENCIA A LA ABRASION Y ESTABLE A TEMPERATURAS DE 180°.INCLUYE PLANTILLA EXTRAIBLE PU. CONFORT	
75	CASCO DE RESCATE DE SEGURIDAD PARA RESCATE, TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS: CASCO DE SEGURIDAD RESCUE+ DISEÑADO PARA OPERACIONES PARA TRABAJOS EN ALTURA, ESPACIOS CONFINADOS Y ACTIVIDADES DE RESCATE. CERTIFICADO BAJO LA NORMA EN 397:2012+A1:2012 Y CUMPLE CON LA NORMA ANSI/ISEA Z89.1 – 2014 (R2019), CLASIFICACIÓN TIPO I, CLASE C. FABRICADO EN ABS DE ALTO IMPACTO CON RESISTENCIA A RADIACIÓN UV Y EXPOSICIÓN A LLAMA DIRECTA. SISTEMA DE VENTILACIÓN AJUSTABLE. CUENTA CON AJUSTE TIPO RATCHET ACOPLADO A UNA SUSPENSIÓN TEXTIL DE SEIS PUNTOS DE APOYO.	unidad
76	LINTERNA FRONTAL RECARGABLE PARA BRIGADISTA, TIPO LED, ADAPTABLE A CABEZA O CASCO DE SEGURIDAD, CON BANDA ELÁSTICA AJUSTABLE, SISTEMA DE INCLINACIÓN O ENFOQUE REGULABLE Y DISEÑO LIVIANO PARA USO MANOS LIBRES. DEBE CONTAR CON BATERÍA RECARGABLE MEDIANTE USB, USB-C O SISTEMA EQUIVALENTE, MÍNIMO TRES MODOS DE ILUMINACIÓN, LUZ BLANCA DE ALTA INTENSIDAD Y, PREFERIBLEMENTE, FUNCIÓN DE SENSOR DE MOVIMIENTO, LUZ ROJA, INTERMITENTE O MODO SOS. POTENCIA LUMÍNICA MÍNIMA SUGERIDA ENTRE 100 Y 500 LÚMENES O SUPERIOR, CARCASA RESISTENTE A IMPACTOS, HUMEDAD, SALPICADURAS Y USO OPERATIVO, CON GRADO DE PROTECCIÓN MÍNIMO IPX4, IP44 O EQUIVALENTE. APTA PARA ACTIVIDADES DE BRIGADA, EVACUACIÓN, BÚSQUEDA, RESCATE, INSPECCIÓN, TRABAJO NOCTURNO, ESPACIOS CON BAJA ILUMINACIÓN Y APOYO EN EMERGENCIAS. DEBE INCLUIR CABLE DE CARGA, BANDA AJUSTABLE Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN AL CASCO.	unidad
77	PANTALÓN TIPO UNISEX PARA HOMBRE Y MUJER, CONFECCIONADO EN DRILL VULCANO, DRILL, ALGODÓN/POLIÉSTER, TERGAL O MATERIAL TEXTIL EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA, CÓMODO, TRANSPIRABLE Y RESISTENTE AL USO CONTINUO. DEBE CONTAR CON CORTE RECTO O SEMIAJUSTADO QUE PERMITA LIBERTAD DE MOVIMIENTO, PRETINA CON PASADORES PARA CINTURÓN, CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA Y BOTÓN DE SEGURIDAD, COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS DE MAYOR DESGASTE Y BOLSILLOS FUNCIONALES DELANTEROS, TRASEROS Y/O LATERALES TIPO CARGO CON TAPA O CIERRE. DEBERÁ INCLUIR CINTA REFLECTIVA DE ALTA VISIBILIDAD EN CADA PIERNA O ELEMENTOS REFLECTIVOS EQUIVALENTES, PARA MEJORAR LA IDENTIFICACIÓN DEL BRIGADISTA EN CONDICIONES DE BAJA ILUMINACIÓN. COLOR AZUL OSCURO. APTO COMO PRENDA DE DOTACIÓN O EPP COMPLEMENTARIO PARA BRIGADISTAS EN ACTIVIDADES DE EMERGENCIA, EVACUACIÓN, RESCATE, APOYO OPERATIVO, INSPECCIONES ETC.	unidad
78	BUZO DE MANGA LARGA TIPO UNISEX PARA HOMBRE Y MUJER, CONFECCIONADO EN FRANELA, ALGODÓN, POLIÉSTER, MEZCLA ALGODÓN/POLIÉSTER O MATERIAL TEXTIL EQUIVALENTE, SUAVE AL TACTO, TRANSPIRABLE, LIVIANO Y CÓMODO PARA USO CONTINUO. DEBERÁ CONTAR CON CUELLO REDONDO O TIPO CAMISETA, MANGA LARGA, COSTURAS REFORZADAS, BUEN AJUSTE CORPORAL SIN LIMITAR LA MOVILIDAD, PUÑOS SENCILLOS O EN RIB ELÁSTICO, Y ACABADO RESISTENTE AL LAVADO Y AL USO FRECUENTE. COLOR BLANCO O EL REQUERIDO POR LA ENTIDAD. APTO PARA USO COMO PRENDA COMPLEMENTARIA DE DOTACIÓN O EPP DE BRIGADISTA EN ACTIVIDADES DE EMERGENCIA, EVACUACIÓN, RESCATE, ENTRENAMIENTO, APOYO OPERATIVO Y LABORES AL AIRE LIBRE O BAJO OTROS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	unidad
79	CHALECO TIPO BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN POLIÉSTER, MATERIAL ANTIFLUIDO, SEMIPERMEABLE O TEXTIL EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA, COLOR AZUL OSCURO. DEBE CONTAR CON APERTURA FRONTAL COMPLETA Y CIERRE MEDIANTE CREMALLERA, COSTURAS REFORZADAS, DISEÑO CÓMODO TIPO UNISEX PARA HOMBRE Y MUJER, DEBERÁ INCLUIR CINTA REFLECTIVA DE ALTA VISIBILIDAD EN PECHO, ESPALDA Y/O CONTORNO, BOLSILLOS FRONTALES FUNCIONALES CON TAPA, CIERRE, VELCRO O CREMALLERA, Y MARCACIÓN VISIBLE CON LA PALABRA “BRIGADISTA” EN ESPALDA. EL CHALECO DEBERÁ INCLUIR EL LOGO DE LA ENTIDAD MEDIANTE BORDADO, ESTAMPADO, SUBLIMADO, VINILO TEXTIL O TÉCNICA EQUIVALENTE DE ALTA DURABILIDAD, PREVIA APROBACIÓN DEL DISEÑO POR PARTE DE LA ENTIDAD. APTO PARA IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA DE BRIGADISTAS EN ACTIVIDADES DE EMERGENCIA, EVACUACIÓN, RESCATE, SIMULACROS, INSPECCIONES.	unidad
80	SILBATO MATERIAL PLASTICO DISEÑO UNICO, SINGULAR Y DE ALTO SONIDO DIMENSIONES 5.3 (L) x 2,3 (W) x 2 (H) cm.	Unidad
81	VENDA ELÁSTICA 2X5 MANTIENE SU ELASTICIDAD DESPUES DEL USO Y LAVADAS PROLONGADAS, SU TEJIDO PLANO AYUDA A LA ELIMINACIONDE LA HUMEDAD DE LA PIEL.	Unidad
82	VENDA ELÁSTICA 3X5 MANTIENE SU ELASTICIDAD DESPUES DEL USO Y LAVADAS PROLONGADAS, SU TEJIDO PLANO AYUDA A LA ELIMINACIONDE LA HUMEDAD DE LA PIEL.	Unidad
83	VENDA ELÁSTICA. VENDAJE DE 6"X5 YARDAS, LAVABLES, QUE PERMITA ELASTICIDAD DESPUÉS DEL USO, EN TEJIDO PLANO	Unidad

84	VENDA ELÁSTICA VENDAJE DE 5"X5 YARDAS, LAVABLES, QUE PERMITA ELASTICIDAD DESPUÉS DEL USO, EN TEJIDO PLANO	Unidad
85	TIJERAS PRIMEROS AUXILIOS CORTA TODO. PERMITEN SER ESTERILIZADAS. INOXIDABLES. MUY RESISTENTES Y DURADERAS. IDEALES PARA TRABAJO EN EMERGENCIAS. PERFECTAS PARA CORTAR ROPA, VENDAJES. PARA CORTAR MATERIALES GRUESOS, METAL, DRIL, ALGODÓN, CINTURONES DE SEGURIDAD. PUNTAS REDONDEADAS PARA EVITAR CORTES ACCIDENTALES. TIJERA UNIVERSAL O PARA USO EN TRAUMA.	Unidad
86	CLORURO DE SODIO 0.9% SOLUCION BOLSA*250 ML BAXTER	Unidad
87	MICROPORE COLOR PIEL 2" * 10 YARDAS	Unidad
88	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR	Unidad
89	BUSO TIPO POLO MANGA LARGA CON PUÑO + RIB O LISO CON PESPUNTES DE 1/4 SIN RETORCIDOS NI BASTAS COLOR AZUL OSCURO, CON CUELLO REDONDO EN POLI ALGODÓN DE ALTA DENSIDAD 35897 NTSC CON 3 BOTONES DE 18 LÍNEAS EN CARTERA CON REFUERZO EN HOME Y PRESILLADO DE ALTA COSTURA INTERNA PARA MEJOR CAIDA, CON ESPALDA LISA Y ABERTURA AL FINAL DEL DORSO, CON FINAL EN COLLARÍN AJUSTE LIVIANO Y CADENETA TELA LAFAYETTE CON LOGOTIPO BORDADO DE LA BRIGADA DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA	Unidad
90	ABRIGO IMPERMEABLE CON CAPUCHA FIJA. CIERRE POR DOBLE SOLAPA CON CORCHETES, MANGA RAGLAM, PUÑOS INTERIORES ELASTICOS.DOS BOLSILLOS. SOPORTE POLIESTER CON DOBLE IMPREGNACION DE PVC COLOR AMARILLO. NORMA EN343	Unidad
91	CINTA DE DEMARCACION DE AREAS. ROLLO * 33 METROS NEGRA CON AMARILLA. AUTOADHESIVA	ROLLO
92	BOTIQUIN PARA BRIGADISTA EN LONA CON CINTA REFLECTIVA CON LOGO PRIMEROS AUXILIOS INCLUYE DOTACION BASICA (2 TOALLAS HIGIENICAS, UNA TIJERA DE TRAUMA, FRASCO DE AGUA OXIGENADA POR 120 ML, 1 FRASCO DE ALCOHOL POR 120 ML, 1 FRASCO DE YODOPOVIDONA DE 120 ML, UN FRASCO DE SOLUCION NASAL, 1 BOLSA DE CLORURO DE SODIO POR 250, 1 SOBRE DE SUERO ORAL, 1 ESPARADRAPO, 1 MICROPORE, 10 CURAS, UNA VENDA 2X5, 1 VENDA DE 3X5 Y 1 VENDA DE 5X5, 1 VENDA DE ALGODON DE 3X5, 2 PARES DE GUANTES, UN PAQUETE DE APLICADORES, CUATRO SOBRES DE ALCOHOL, UN PARCHE OCULAR, UN PARCHE CORPORAL, 1 DISPLAY DE 3 CONDONES, 1 TERMOMETRO DIGITAL, 1 JUEGO DE INMOVILIZADORES EN CARTON PLAST, 1 MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS, 1 PAQUETE DE ALGODON X 20GM, 1 JERINGA, UN SILBATO, 1 SULFACILAZINA DE PLATA, 1 MORRAL BRIGADISTA, 1 COMPRESA ABDOMINAL, 1 REP DESECHABLE	Unidad
93	BOTA DE SEGURIDAD CUERO NOBUCK ACCES , COLOR ABELLANA, PLANTILLA INTERIOR PU CON ARCO DE SOPORTE Y SILICON PAD ANTIMICOTICO, PUNTERA DE SEGURIDAD COMPOSITE, MODELO REDONDO RESISTENTE AL IMPACTO DE 200 JOULE, CUMPLE CON NORMA EN ISO 20345. ENTRESUELA PHYLON DE BAJA DENSIDAD Y ELEVADA RESILIENCIA, PLANTA CAUCHO ACN DE ALTA RESISTENCIA A LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS,BAJOINDICE DE DESGASTE, DISEÑO DE PLANTA ANTIDESLIZANTE DE BUEN AGARRE A TODO TIPODE SUPERFICIE, AISLANTE ELECTRICO,CUMPLE REQUISITOS DE NORMA ASTM2413-11	Par
94	ESCALERA TIPO EXTENSIÓN DIELECTRICA EN FIBRA DE VIDRIO CERTIFICADA ANSI A14.5 de 2012 DE 12 PASOS DE 2 A 4 MT PERFIL PLASTICO REFORZADO POLIESTER, PARA USOEN CAMPOS ELECTRICOS, RIGIDEZ DIELECTRICA DE 90KV, FABRICADAS PARA UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 166 capacidad de carga de 136 Kg* PELDAÑOS TUBULARES EN D, CORRUGADO ANTIDESLIZANTE REMACHADOS A LOS PARALES MEDIANTE EXPANSION HIDRAULICA, INCORPORADA CON MANILA EN POLIPROPILENO Y POLEA EN ALUMINIO PARA FACILITAR EL USO DE LA ESCALERA, ZAPATA ESCUALIZABLE PARA TRABAJO PESADO PARA EVITAR LA ESCALERA SE DESLICE. ACCESORIO ADICIONAL : El nivelador automático Level Up tecnología de autoajuste, el nivelador Level Up corrige desniveles en superficies irregulares, reduciendo errores de instalación y mejorando la estabilidad estructural.	Unid

3.3 Obligaciones Específicas del contratista

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Suministrar los elementos de protección personal requeridos por la Administración Municipal, de conformidad con las especificaciones técnicas, características, calidades y condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.

2. Garantizar que los elementos suministrados sean nuevos, originales, de primera calidad, se encuentren en perfecto estado y cumplan con las normas técnicas y de seguridad aplicables a cada tipo de elemento.
3. Realizar las entregas de los elementos de protección personal de manera parcial y de acuerdo con los requerimientos formulados por el supervisor del contrato, hasta concurrencia del presupuesto oficial contratado.
4. Atender las solicitudes de suministro dentro de los plazos establecidos por el supervisor, garantizando la disponibilidad y oportunidad de entrega de los elementos requeridos.
5. Garantizar que los elementos suministrados sean adecuados para los riesgos y actividades laborales a los cuales estarán expuestos los funcionarios y trabajadores oficiales, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.
6. Atender y gestionar las solicitudes de cambio, reposición o sustitución de los elementos de protección personal que formule el supervisor del contrato, cuando se evidencien inconsistencias en las especificaciones técnicas, tallas, referencias, cantidades o condiciones de calidad de los elementos entregados, efectuando el cambio correspondiente en un término máximo de tres (3) días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud, sin que ello genere costos adicionales para la Entidad.
7. Entregar los elementos en el lugar indicado por el supervisor del contrato, asumiendo los costos de transporte, cargue, descargue y demás gastos necesarios para su entrega efectiva.
8. Garantizar que los elementos de protección personal cuenten con las certificaciones, fichas técnicas, registros o documentos de conformidad que resulten exigibles según su naturaleza y normatividad aplicable.
9. Reponer, sin costo adicional para la Entidad y dentro del término establecido por el supervisor, los elementos que presenten defectos de fabricación, deterioro, inconsistencias en sus especificaciones o que no correspondan a las características solicitadas.
10. Garantizar que los elementos suministrados cuenten con fechas de vencimiento, vida útil, condiciones de almacenamiento y demás características técnicas que permitan su utilización segura durante el período previsto por el fabricante, cuando resulte aplicable.
11. Presentar con cada entrega la respectiva relación de los elementos suministrados, discriminando descripción, cantidades, precios unitarios y valores totales, acompañada de los documentos requeridos para su verificación y recibo a satisfacción.
12. Abstenerse de sustituir, modificar o entregar elementos con características diferentes a las ofertadas y aceptadas por la Entidad, salvo autorización previa y expresa del supervisor, siempre que se garantice el cumplimiento de las condiciones técnicas y contractuales.

14. Llevar un control actualizado de las entregas realizadas, las cantidades suministradas y el saldo presupuestal disponible, facilitando al supervisor la verificación de la ejecución del contrato bajo el esquema de monto agotable.

15. Cumplir las demás condiciones técnicas y comerciales establecidas en los estudios previos, la invitación pública, la propuesta aceptada y el contrato, así como las instrucciones impartidas por el supervisor que guarden relación directa con el objeto contractual.

3.4 Obligaciones Generales del Contratista:

- **a.** Cumplir a cabalidad con el objeto a contratar, al igual que con las especificaciones esenciales y éticas consagradas en los estudios previos.
- **b.** Presentar a la entidad, sin ningún costo, muestras preliminares de todos los productos, con el fin de ser aprobados y obtener la autorización para la produccion según especifique el contrato.
- **c.** El proponente deberá contar con suficiencia en la existencia de cada uno los elementos solicitados en la ficha técnica, en caso de que se requiera durante la ejecución del contrato algún cambio.
- **d.** Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos o fuera de las especificaciones técnicas, para lo cual el Interventor del contrato comunicará por escrito la situación presentada al contratista y este, en un término no superior a diez (10) días hábiles siguientes, efectuará la reposición de dichos productos.
- **e.** Entregar los elementos con materiales de excelente calidad, en perfectas condiciones de empaque y embalaje.
- **f.** Acatar con suma diligencia y cuidado las recomendaciones e instrucciones que le imparta el supervisor del contrato.
- **g.** Realizar todas y cada una de las obligaciones que se describan en el contrato.
- **h.** Utilizar materiales de buena calidad detallados en las especificaciones técnicas
- **i.** Entregar la documentación requerida legal como es, Carta de presentación de la Propuesta, fotocopia de la cedula de ciudadanía, fotocopia del RUT, Fotocopia de certificado de Cámara de Comercio (con una vigencia de expedición no superior a un (1) mes), fotocopia del Rut de la empresa comercial que represente, copia del certificado de los antecedentes penales, certificado original de antecedentes disciplinarios y fiscales del representante legal y de la persona jurídica, Formato único original de hoja de vida debidamente diligenciada (Función Pública) del representante legal y de la persona jurídica, Propuesta para contratar y certificados de experiencia donde demuestre la ejecución de contratos similares.
- **j.** Entregar factura o documento equivalente a nombre de la Alcaldía de Dosquebradas la cual debe contener los requisitos legales de factura de venta,

para tramitar el pago correspondiente por parte de la Alcaldía de Dosquebradas, anexando el certificado de paz y salvo por concepto de pago de parafiscales, aportes a salud, expedido por revisor fiscal.

3.5 Obligaciones del municipio:

a. Designar un supervisor que realice la vigilancia, control y seguimiento del contrato.

b. Realizar el pago de acuerdo a lo estipulado en el contrato.

c. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.

d. Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.

e. Suscribir conjuntamente con el contratista las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.

f. Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato.

4 Plazo de ejecución del contrato.

El plazo de ejecución será de **VEINTE (20) DIAS,** sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de la firma del acta de inicio.

5 Lugar de ejecución del contrato

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio el Municipio de Dosquebradas, Risaralda.

6 Valor estimado del contrato/ presupuesto oficial y su justificación

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($78.000.000),** incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o departamental y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Secretaría de Asuntos Administrativos adelantó un estudio de mercado y análisis de precios

históricos, tal como se evidencia en el estudio del sector, el cual forma parte integral del presente documento.

NOTA:
Las cantidades a suministrar dependerán de los requerimientos que la entidad solicita; por lo tanto el presupuesto se ejecutara hasta que se agote dicho valor.

6.1 Aspectos tributarios y financieros del contrato.

Tasa o estampilla	%	Aplica Si / No
Estampilla bienestar adulto mayor	3%	SI
Estampilla procultura	0.5%	SI
Estampilla Justicia Familiar	2%	SI
Estampilla pro-deporte	2%	SI
Retención de Industria y Comercio	Según la actividad económica	SI

6.2 Forma de pago:

El contratista presentará cuenta de cobro, ante el Municipio de Dosquebradas, con el cumplimiento de las especificaciones de ley.

El suministro se cancelará mediante un único pago previa aceptación del supervisor recibida de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su previa aceptación a satisfacción, expresa y escrita por parte de este, donde se indique el cumplimiento del contrato en los términos previstos en la contratación y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes de sus empleados a la seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales.

6.3 Anticipo:

Para la ejecución del contrato no se requiere la entrega de anticipo.

7 Justificación de la modalidad de selección:

El presente proceso de contratación se adelantará a través la modalidad de Mínima Cuantía en consideración a que el valor estimado para la contratación no excede

del 10% de la menor cuantía de la Entidad estatal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

8 Evaluación de las ofertas:

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, el municipio de Dosquebradas tendrá como único criterio de evaluación el menor precio, en aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 2021.

Como procedimiento de evaluación si la primera oferta no cumple con los requisitos del proceso, el comité evaluará la oferta en segundo menor precio y así sucesivamente, hasta que en el orden de elegibilidad encuentre una oferta que cumple con todo lo exigido, así mismo otorgará un único término de traslado y subsanación de propuestas, brindando la oportunidad a todos los oferentes para subsanar sus propuestas y elegirá a la que se encuentre en mejor posición en el orden de elegibilidad siempre y cuando subsane su propuesta dentro del término establecido para ello.

9 Supervisión del contrato

La supervisión será ejercida por la Secretaría de Asuntos Administrativos del Municipio de Dosquebradas o a quien esta delegue.

10 Otros documentos técnicos:

No aplica.

Perfil:

Para la celebración del presente proceso el oferente deberá contar; para el caso de persona natural y/o jurídica, con una constitución de la sociedad o establecimiento comercial, no inferior a 3 año ya que la entidad considera como validación de trayectoria o experiencia, que la empresa o establecimiento comercial esté relacionada con las actividades económicas a ejecutar dentro del objeto del presente proceso contractual, comprobable a través de la certificación expedida por cámara y comercio; con capacidad administrativa, técnica y financiera y acreditar máximo **UN (01)** certificado de contrato ejecutado, cuyo objeto tenga relación con el presente proceso de selección y cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto de este proceso.

Certificado de seguridad y salud en el trabajo.

Aportar certificación expedida por la ARL, no mayor a (1) un año, en donde conste que tiene documentado la autoevaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos, con un puntaje del 85% de conformidad a los postulados del Articulo 28 de la resolución 0312 de 2019 en desarrollo del decreto 1072 de 2015 y Ley 1562 de 2012.

11 Análisis sobre la adquisición de bienes agrícolas locales

Conforme lo indica el decreto 248 de 2021, las entidades públicas que contraten bajo cualquier modalidad con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus formas de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos, para el presente proceso no aplica.

12 Análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo.

Ver anexo N° 4.

13 Garantías que la entidad estatal contempla exigir en el proceso de contratación. (Decreto 1082 de 2015).

Los riesgos previsibles en relación con el objeto contractual corresponden a los determinados por la calidad del suministro que se preste en términos de cumplimiento de las especificaciones técnicas que se definen en los presentes estudios técnicos, así mismo lo asociados a los demás conceptos del objeto contractual y las obligaciones del contratista.

Con base en lo anterior deberán constituirse la garantía respectiva por el contratista seleccionado, amparando los riesgos indicados de conformidad con el objeto previsto para la contratación, así como la naturaleza de las actividades específicas, expedida por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias, que cubra los siguientes riesgos:

A.) Cumplimiento: De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

B.) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. El valor de estas garantías será del diez (10%) del valor del contrato. Su vigencia deberá ser por el término del contrato y seis (6) meses más.

PARÁGRAFO: Cuando existan motivos que ameriten la suspensión o adición del contrato, el contratista está obligado a dar aviso oportuno a la aseguradora que le expidió la garantía única, para que, en el momento de reiniciar el contrato, o se realice adición y/o prórroga, se acredite ante la Administración Municipal la ampliación de la garantía única.

Se firma en Dosquebradas a los 30 días del mes de octubre del año 2026

Relación de los integrantes del Equipo Estructurador del Estudio Previo.

JESÚS ARNOLDO RUÍZ MARÍN
Secretario de Asuntos Administrativos

JOSE GABRIEL JARAMILLO
Director Administrativo de Talento Humano

DANIEL FELIPE GUTIERREZ LEON
Revisión jurídica - Abogado Externo